

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 054-2023

2 25 de julio de 2023.

3

SESIÓN ORDINARIA 052-2023

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CINCUENTA Y DOS, GUION DOS MIL
5 VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
7 **DIECIOCHO HORAS DEL DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN
8 SESIÓN **PRESENCIAL**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO
10 EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.-----

11

MIEMBROS PRESENTES

12

Lic. Luis Manuel Morera Morera Presidente

13

M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita Vicepresidenta

14

Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa Secretaria

15

Lic. Nelson Sánchez Castro Vocal I

16

Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez Vocal II

17

M.Sc. Karla Ramírez Alfaro Suplente II

18

MIEMBROS AUSENTES

19

M.Sc. Jonathan Jiménez Porras Suplente I

20

Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.-----

21

Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

22

ORDEN DEL DÍA

23

CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

24

Artículo 1- Comprobación del cuórum.-----

25

Artículo 2- Revisión y aprobación del orden del día.-----

26

CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.-----

27

Artículo 3- Lectura y aprobación del acta 051 de 2023.-----

28

CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----

29

Artículo 4- Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de

30

presidencia).-----

- 1 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----
- 2 Artículo 5 - Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización.”-----
- 3 de Datos 2023”.-----
- 4 **Revisión del Reglamento de acuerdo a recomendaciones recibidas por parte de la**
- 5 **Dirección Ejecutiva.**-----
- 6 Artículo 6 - Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización 2023”. Seguimiento de
- 7 acuerdos de compras.-----
- 8 Artículo 7 - Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización 2023”. Seguimiento a las
- 9 Giras programadas.-----
- 10 Artículo 8 -Continuación de la lectura, análisis y seguimiento a la “propuesta del Reglamento
- 11 de Elecciones” para ser aprobado en la Asamblea.-----
- 12 Iniciando con el artículo # 3.-----
- 13 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS: Modificación de fecha de la sesión del lunes 24 y**
- 14 **26 de julio de 2023.**-----
- 15 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----
- 16 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 17 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cuatro miembros propietarios y un suplente
- 18 presente en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la Secretaria Administrativa del
- 19 Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
- 20 Asesora Legal de este Órgano Electoral. El M.Sc Jonathan Jiménez Porras, suplente I, comunica
- 21 que por motivos personales no se presentará. Se inicia la sesión.-----
- 22 Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 052-2023. El
- 23 Licenciado, Luis Manuel Morera Morera, presidente, somete a aprobación el orden del día, se
- 24 aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:
- 25 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-**
- 26 **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS. CAPITULO III- LECTURA Y ANÁLISIS**
- 27 **DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO VI- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
- 28 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado**
- 29 **por cinco votos.**-----
- 30 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----

Sesión Ordinaria
052-2023

Tribunal Electoral
17-07-2023

- 1 Artículo 3. Lectura y aprobación del acta 051 de 2023.-----
- 2 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta 051 y se aprueba en firme
3 con cinco votos a favor.-----
- 4 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----
- 5 Artículo 4: Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de
6 presidencia).-----
- 7 1. De: Olga Valverde, Buenas tardes, Señores tribunal Electoral, Un gusto saludarle, como parte
8 de nuestro seguimiento, nos ponemos a sus órdenes para poder brindar nuestro servicio de
9 sistema de elecciones 2023. Atentamente y anuente a cualquier consulta se despide.-----
- 10 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Buenas noches El Tribunal Electoral le saluda, acusa de
11 recibo su propuesta, sin embargo, es imperativo señalar que, durante los años 2023 y 2024, no
12 se tiene previsto realizar elecciones en nuestro Colegio. Sin embargo, se mantendrán sus
13 servicios en nuestro registro, en caso de requerirse. Atentamente.-----
- 14 2. De: Dennis Brenes Céspedes.-----
- 15 jue,13 jul, 16:19 para Jefaturas, Encargados, Juntas_Regionales, mí, Karen, Compras, Jéssica,
16 Nury Buenas tardes, Ya se encuentra disponible RE-CMP-14 Registro de evaluación Jefaturas
17 y Órganos; para realizar la misma del primer semestre del 2023 y se les recuerda la importancia
18 de realizar este proceso para contar con la mejor calidad de proveedores. Agradezco revisarlo
19 con sus departamentos y Unidades por si tienen pendientes y de requerir permisos de edición
20 indicar a quién se le debe dar estos. Adjunto en este correo F-CMP-04 Evaluación y
21 reevaluación de proveedores, el cual se debe completar antes de subir la calificación al RE-
22 CMP-14. Los Pasos para completar las evaluaciones son los siguientes:
- 23 1. Se debe completar el F-CMP-04 Evaluación y reevaluación de proveedores, colocando una
24 X sobre el puntaje a asignar y esto suma automáticamente en la hoja de cálculo. Si la asignación
25 de puntos es igual o menor a 2, se debe justificar el por qué se califica de esta manera.-----
- 26 2. El puntaje de Garantía; solo se debe aplicar si fue necesario solicitar alguna garantía al
27 proveedor, de lo contrario debe dejarse en blanco.-----
- 28 3. Una vez calificado el proveedor, la hoja de cálculo les dará el resultado:

Sesión Ordinaria
052-2023

Tribunal Electoral
17-07-2023

1 4. Una vez realizado el proceso anterior, se debe guardar como PDF el “F-CMP-04. Evaluación
2 y reevaluación de proveedores”; y firmarlo para posterior subirlo a las carpetas del
3 departamento u órgano que corresponda.-----

4 5. La calificación obtenida es la que deben trasladar al RE-CMP-14 junto con el nombre del
5 evaluador:

6 Importante, que todas aquellas calificaciones que estén por debajo del 80, debe presentarse la
7 prueba del porqué se da la misma (correos o cualquier otra comunicación donde se le indica al
8 proveedor los problemas que se tuvieron) con el fin de validar de forma objetiva la calificación.

9 Link de las carpetas para colocar F-CMP-04 Evaluación y reevaluación de proveedores.-----

10 firmado: [https://drive.google.com/open?id=1Cim4WLMtNjfJaD9KplKocCOHBDR3yQ1P&a](https://drive.google.com/open?id=1Cim4WLMtNjfJaD9KplKocCOHBDR3yQ1P&am)

11 [mp;usp=drive_fs](https://drive.google.com/open?id=1Cim4WLMtNjfJaD9KplKocCOHBDR3yQ1P&am). Link para el Registro de Evaluación de Proveedores y colocar la calificación

12 final: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/14Hd3o98ha0yZ4daQwp3HQ1uLdvPyroDDRw>

13 [UY9RPvKAc/edit#gid=781363524](https://docs.google.com/spreadsheets/d/14Hd3o98ha0yZ4daQwp3HQ1uLdvPyroDDRw). FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LAS

14 EVALUACIONES: 27/07/2023. Muchas gracias, Slds.-----

15 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Se da por recibido el correo y se procede a realizar la
16 calificación que nos corresponde como Tribunal Electoral y enviarlo.-----

17 3. De: Junta Regional Occidente juntaregional.occidente@colypro.com; Fecha: 11 jul 2023

18 Asunto: Confirmación de fecha Presentación Campaña. To: Tribunal Electoral Cc: Franklin

19 Gerardo Ocampo Madrigal focampo@colypro.com; Keilyn Solórzano Núñez,

20 oficina.sanramon@colypro.com Anny Gutiérrez Rodríguez;anny@colypro.com. Señor

21 Nelson Sánchez Tribunal Electoral Colypro Buenas noches. De la manera más atenta y una

22 vez analizado el tema en la sesión 26-2023, de la Junta Regional de Occidente, le confirmamos

23 el día sábado 05 de agosto para la presentación de la campaña de actualización de datos. El

24 lugar que ponemos a su disposición sería la Sala de Sesiones de la Asociación Club de Amigos

25 de San Ramón. Quedo atenta a la coordinación vía telefónica para el tema de la alimentación.

26 Trasladamos el correo al gestor y plataformista para que puedan reservar también la fecha.

27 Cordialmente, MSc. Gréthel Ávila Vargas Presidenta.-----

28 **Respuesta del Tribunal Electoral:** Se da por recibido y se procederá a coordinar el evento.

29 Muchas gracias. Estamos en contacto.-----

Sesión Ordinaria
052-2023

Tribunal Electoral
17-07-2023

1 4. De: José Pablo Valerio Fecha: 12 jul 2023 Asunto: Acuerdo del Tribunal Electoral respecto
2 a campaña de actualización Para: Tribunal Electoral, Viviana Alvarado, Jéssica Quirós.-----
3 Buenos días señores Tribunal Electoral. Basado en la indicación de doña Viviana se procede a
4 la revisión del reglamento para la campaña de actualización de datos, de los puntos revisados
5 en el documento les comparto las siguientes observaciones:
6 1- En el punto 4 "Premiación de los colegiados la observación sería: No se contempla las
7 Plataformas de San José Este y Oeste, Heredia, Cartago, Occidente y Alajuela.-----
8 **Reglamento:** 2- En el artículo 4 indica que se tomará en cuenta las personas que actualizaron
9 datos a partir del mes de enero, sin embargo, como les he podido comentar, esto no sería viable,
10 ya que no se tiene la capacidad de revisar expediente por expediente de manera manual para
11 identificar las persona que han hecho la gestión, lo correcto es establecer y crear una base de
12 datos desde la fecha definida como inicio hasta el último día de cierre de la campaña, además,
13 agregar las horas por ejemplo:
14 - Según las personas que actualicen datos en el periodo que abarca del 1 de agosto del 2023 a
15 partir de las 12:00 a.m. hasta el 19 de noviembre 2023 a las 11:59 p.m.
16 En el mismo artículo, en el punto dos indica "11 diciembre. Entrega de Premios a los
17 favorecidos de la campaña de las Regiones de Alajuela, Heredia, San José Este, San José Oeste,
18 Cartago, Puriscal y Occidente." Se debe tomar en cuenta que la plataforma de Puriscal
19 corresponde a la Región de San José Oeste, además, no indica que pasa si no se puede coordinar
20 con alguno de los ganadores para esa fecha.-----
21 3-En el artículo 5 se menciona que el Colegio no se hará responsable de cambios, pero se debe
22 buscar la forma de poder atender en caso que uno de los artículo se le deba aplicar la garantía,
23 tomando en cuenta que este tipo de transacción solamente se realiza con la factura, y la misma
24 estaría bajo custodia de la Unidad de Contabilidad.-----
25 4- Artículo 6 en el punto B establece que el ganador deberá estar al día para poder reclamar el
26 premio, pero no se indica si esto debe ser al momento de realizar el proceso de actualización,
27 en el momento de la rifa o cuando se entrega el premio. En este artículo en el punto F menciona
28 que la persona favorecida debe coordinar con la persona encargada en concordancia con el
29 artículo 4 del mismo reglamento, pero en ninguno de los puntos se establece el responsable de
30 coordinar las entregas por parte del Colegio.-----

**Sesión Ordinaria
052-2023**

**Tribunal Electoral
17-07-2023**

1 5- Se debe considerar una revisión de la redacción del reglamento ya que se observaron errores
2 ortográficos como: el el, plataformita, colegiados activas, entre otros. Por último, es revisar el
3 acuerdo 04 de la sesión ordinaria 049-2023 de este órgano, ya que le mismo pide informar a los
4 señores de la Junta Directiva, por lo que solo darán por recibido y no aprobarán dicho
5 reglamento ya que no fue lo solicitado por el Tribunal Electoral. No está de más mencionar que
6 estoy a disposición para cualquier colaboración que requieran para que este proceso sea exitoso.

7 Saludos.-----

8 De: Viviana Alvarado <valvarado@colypro.com> Fecha: 11 jul 2023 a las 20:09

9 Asunto: Acuerdo del Tribunal Electoral respecto a campaña de actualización To: José Pablo

10 Valerio <jvalerio@colypro.com> Cc: Jéssica Quirós <jquiros@colypro.com>. Buenas noches

11 José, en la sesión 067-2023 del día de hoy se dieron por recibidos los documentos adjuntos, por

12 lo que le agradezco revisar el Reglamento adjunto a fin de determinar que todos los puntos sean

13 viables y estemos Ok para dar inicio con dicha campaña que según el cronograma arranca en

14 agosto. Atentamente, Tribunal Electoral tribunalelectoral@colypro.com Fecha: 18 de julio,

15 2023. Buenas tardes. Se da por recibido y se les indica que se procederá a realizar la revisión

16 y correcciones pertinentes.-----

17 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----

18 Artículo 5: Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización de Datos 2023”.-----

19 Se revisa el documento de la Campaña y Reglamento de Premiación Campaña Participación y

20 Actualización de Datos 2023 para realizar los ajustes siguiendo las recomendaciones. Se

21 modifica la fecha del 01 agosto a las 00:00 horas al 19 de noviembre del 2023 a las 23:59 horas,

22 para la actualización de datos y poder participar en la rifa. También se incluye que se va a hacer

23 un sorteo extraordinario a nivel nacional de una pantalla Smart tv de 42 pulgadas y nueve

24 dispositivos Alexa de quinta generación; para un total de dieciséis pantallas de 42 pulgadas y

25 ciento cuarenta y cuatro dispositivos Alexa. Se modifica que son 15 regiones y no 16. Se

26 delibera para realizar correcciones en los artículos del reglamento. Artículo 1 sobre

27 Definiciones, Artículo 2: Premiación, Artículo 3: Fecha de sorteo, Artículo 4: Sistema de

28 Premiación. Los premios adicionales se entregarán posteriormente previa coordinación con el

29 colegiado favorecido, Artículo 5: Liberación de responsabilidad, Artículo 6: Condiciones

30 generales, Artículo 7: Derecho de imagen, Artículo 8: Consultas.-----

Sesión Ordinaria
052-2023

Tribunal Electoral
17-07-2023

1 Nota: Al final de esta acta se adjunta el documento completo con las modificaciones realizadas.

2 Después de realizar las correcciones, se toma el siguiente acuerdo:

3 **Acuerdo 03:** Solicitar a la Junta Directiva, aprobar la Campaña de Motivación y Actualización
4 de Datos 2023, así como el Reglamento de Sorteo Campaña de Motivación y Actualización de
5 Datos 2023. Aprobado en firme con cinco votos.

6 El acuerdo 03 es enviado a la Junta Directiva y a la Licenciada Viviana Alvarado Arias,
7 Directora Ejecutiva a.i.-----

8 Artículo 6: Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización 2023”. Seguimiento de
9 acuerdos de compras. No se abordó el tema quedando pendiente para la próxima sesión.-----

10 Artículo 7: Seguimiento a la “Campaña Motivación y Actualización 2023”. Seguimiento a las
11 Giras programadas. No se abordó el tema quedando pendiente para la próxima sesión.-----

12 Artículo 8: Continuación de la lectura, análisis y seguimiento a la “propuesta del Reglamento
13 de Elecciones” para ser aprobado en la Asamblea. Iniciando con el artículo # 3. No se abordó
14 el tema quedando pendiente para la próxima sesión.-----

15 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS: Modificación de fecha de la sesión del lunes 24 y**
16 **26 de julio de 2023.**-----

17 El 24 de julio es un día feriado, por lo que se cambia la fecha de sesión extraordinaria al 19 de
18 julio de manera virtual y el 26 julio la sesión ordinaria presencial.-----

19 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

20 Finaliza la sesión, a las veintiuna horas con cuarenta y tres minutos del día y año indicado.-----

21 
22 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
23 **Presidente**


22 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
23 **Secretaria**

24 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.